

VALLENAR, 25 de agosto del 2010.

DECRETO EXENTO N° \_\_\_5370\_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Inf. N° 2590 de Director de Tránsito, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-167-L110 "Demolición y retiro de material de casa afectada por temblor", que adjudica dicha compra a **Herminio Contreras Vega., RUT 11.934.807-2** por la suma de \$415.500.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl),

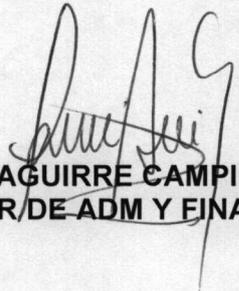
3ª.- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 "Fondos de Emergencia", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
LUISA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTOR/DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

LAC/NFR/mmc.-